

RESOLUCION -CD- N° 140/2010

**Salta, 10 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.191/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria N° 19-09, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 320/09 que aconseja, entre otros, realizar una convocatoria a concurso en la mencionada asignatura, con el Jurado designado mediante Resolución CD N° 411/08.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19-09 del 15-12-09)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: ENFERMERÍA ESPECIALIZADA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA
- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 12 de Mayo al 11 de Junio de 2.010.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 14 de Junio de 2.010.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 28 de Junio de 2.010.

RESOLUCION -CD- N° 140/2010

**Salta, 10 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.191/10**

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Dora del Carmen BERTA
- Prof. Liliana RAMOS de CICALA
- Enf. Norma CACERES

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Mercedes PEREYRA
- Lic. Ernesto SANGUEDOLCE
- Prof. Catalina FARFAN

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA